

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS

TOLEDO..... { Trimestre. 1'50 || PROVINCIAS... { Trimestre. 1'75
 { Número... 0'10 || { Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 CORDONERÍAS, NÚM. 30.—TELÉFONO 287

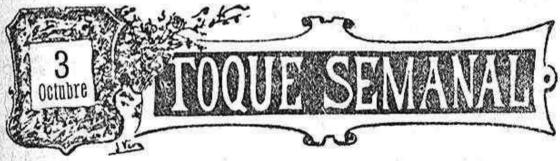
AGENCIA DE TRANSPORTES

Pactaje y Camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO



LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL DR. FERRÁN
 EN TOLEDO

Después de los grandes trabajos verificados por el ilustre Dr. Ferrán, en su laboratorio micrográfico de Barcelona, desde el año 1894 á la fecha, este hombre, esta insigne figura científica que tantos secretos ha sorprendido al microscopio, ha hecho en el estudio del virus rábico grandes y útiles progresos.

Abandonado el método supraincubativo desde la época citada, ha conseguido que su método de cultivo é inoculación supere en eficacia á los métodos pasteurianos, y sobre todo, ha dado el gigantesco paso de hacer enteramente inofensivo su virus lísico, cosa que Pasteur todavía no ha podido conseguir.

El virus lísico Ferrán, empleado en la vacunación antirrábica, no es otra cosa que pulpa encefálica en ciertas condiciones, cuyo origen es el de un animal muerto de rabia de laboratorio, habiendo sido previamente infectado con virus de serie.

Este virus, como queda dicho, inofensivo, no produce transtorno general apreciable, se inyecta después de cumplir con la antisepsia más completa y dosis fija y sólo alguna pequeña molestia suele producir, pero tan tolerable, que hasta los niños de corta edad la soportan sin gran protesta de la acción terapéutica de la medicación.

Cada inyección suele provocar una pequeña inflamación local, pero tan poco importante, que jamás ha terminado por supurar en los infinitos casos de inoculación verificados en el laboratorio de Barcelona; esta rubicundez flogística regresa á su estado normal por sí sola, dejando una simple induración, debida al entorpecimiento circulatorio local, y llega á desaparecer por completo en menos de sesenta días.

La vacuna antirrábica no inmuniza en el acto de inyectarla, es preciso el transcurso de quince días para que produzca su efecto virulento, siendo su acción menos probable y más insegura desde diez días después de ser mordido ó inoculado el individuo; estos diez días son los que pueden llamarse de oportunidad de tratamiento, pasados los cuales no es tan segura la eficacia, no siendo, por tanto, necesario precipitarse para hacer uso del tratamiento antirrábico del Dr. Ferrán, que hoy goza la primacía de esta clase de estudios.

Uno de los puntos más culminantes y quizá el supremo del método pasteuriano, es el diagnóstico fijo del individuo mordido, pues, según este método, es una verdadera imprudencia someter al tratamiento á un individuo sin precisar el diagnóstico, pues si

éste no había sido inoculado al ser mordido, se le expone á los trastornos consiguientes al método pasteuriano y quizá á algún peligro, pues éste no es siempre inofensivo.

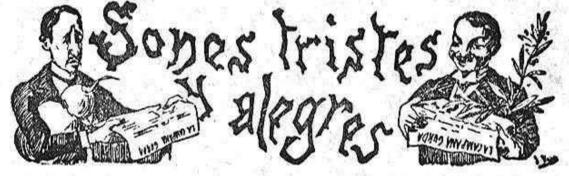
El método Ferrán carece de inconvenientes y de peligros; se hace la vacunación lísica dentro de los diez días ya indicados de oportunidad y se espera la acción de la vacuna sin exponerse á riesgo alguno, y sirva de ejemplo que en seiscientos cincuenta mordidos que han sido vacunados con éxito por este método, en el laboratorio micrográfico del Dr. Ferrán, en Barcelona, no haya habido que lamentar un solo accidente por falta de inocuidad de la vacuna. Se puede asegurar que es inofensivo.

No sólo no es raro, sino que es seguro que al ser mordido un individuo por un animal hidrófobo ó sospechoso, se exija á la ciencia un diagnóstico inmediato, respecto al estado de hidrofobia del animal que ha inoculado el virus ó sólo ha mordido, y el de la persona que ha sufrido la agresión de dicho animal. Este diagnóstico es imposible de precisar de momento y en muchos días; los síntomas oculares, los generales, los que pudiéramos llamar macroscópicos, son insuficientes para diagnosticar, y el resultado del análisis microscópico es el siguiente: sometido el cerebro de un animal mordido, inoculado y muerto de rabia, al campo del microscopio, hecho su análisis, y después otro cerebro de animal sano, no se halla diferencia capaz de establecer el diagnóstico, lo cual demuestra la dificultad de éste, y mucho más de una manera repentina. El criterio seguido por todos los laboratorios é Institutos antirrábicos, es el fundado en el resultado de la inoculación de prueba; que consiste en inyectar, en la cámara anterior del ojo de un perro ó de un conejo sano, una gota de emulsión hecha con una pequeña cantidad de masa encefálica procedente del animal sospechoso, y agua esterilizada; si el animal de que procede la pulpa inoculada está hidrófobo, el animal inoculado morirá de rabia parálitica ó furiosa después de un período de incubación que oscila entre quince y treinta días; este es el único medio diagnóstico seguro, lo cual evidencia que en los días citados ha pasado la oportunidad de la medicación; esto hace que, dado el efecto inofensivo de la vacuna Ferrán, y una vez teniendo sospechas que un individuo ha podido ser inoculado por un animal hidrófobo, se vacune por este método sin vacilar y dentro de los días de oportunidad de medicación.

En los estrechos límites de un ligero artículo poco puede decirse de los grandes adelantos científicos llevados á cabo por el Dr. Ferrán en el estudio de la vacunación antirrábica, por esto prescindiendo por completo de ocuparme de la naturaleza etiológica de la rabia, indicando sólo que esta infección es producida por un microbio no bien conocido todavía, y la inmunidad la produce una substancia química contenida en el protoplasma de las células nerviosas de los animales muertos de rabia.

A fin de difundir estas ideas y estos adelantos, que tanto pueden beneficiar á la humanidad, el doctor Ferrán ha establecido sucursales de su laboratorio en todas las provincias de España, habiendo honrado con su confianza, para la vacunación de su virus antirrábico, al que subscribe estas mal trazadas líneas, y como farmacéutico y químico á don Juan Sánchez Cabezano, los que, después de detenidos estudios del manual operatorio y preparación de la emulsión Ferrán, practicarán cuantas vacunaciones se soliciten.

Antonio Echevarría.



PACOTILLA

A mi amigo el actor don Ricardo Manso, adalid de mucha reputación. Teatro de Calderón. Valladolid.

Sabiendo que yo iba á esa á presenciar las corridas, que en dos partes divididas este año nos dió la empresa, me dirigió usted, Ricardo, una carta primorosa en fina y correcta prosa, que entre mis papeles guardo, pidiéndome con finura que mandara muy cortés, á un chico ó á un grande, pues no importaba la estatura, á recoger un paraguas donde estuvo usted hospedado aquí y que dejó olvidado por taparlo unas enaguas.

Me rogaba usted que yo con el paraguas cargase y que á esa se lo llevase con cuidado de que no lo chafaran las maletas ó que no sufriera algún desperfecto, por ser un recuerdo... de once pesetas.

Con gusto admití el encargo por venir de tal persona y le envié á la patrona un chico, que se hizo cargo del paraguas. Desde allí me lo trajo el chico á casa y con sorpresa no escasa la *joya* en mis manos ví. Desde luego sospeché que, por gastar chanzonetas, lo de las once pesetas era una broma de usted, siendo el paraguas que hoy aún contra la lluvia auxilia, un recuerdo de familia de la época de Godoy.

Me decía yo:—No es lógico que esto use Manso, en lugar de mandarlo conservar en un Museo Arqueológico.

No es propio de tal sujeto usar el paraguas dicho; pero, en fin, será un capricho y los caprichos respeto.

Así, pues, al artefacto puse mullido de guata, y en una funda barata lo envolví con mucho tacto.

Pensando fui todo el viaje en el tren:—¡Dios justiciero, que se me olvide primero que el paraguas, mi equipaje!

En la sala de descanso de Baños, ví á un *rata* cojo, y grité á Mauricio:—¡Ojo con el paraguas de Manso!

Al fin á esa capital, que baña el fresco Pisuerga, llego anheloso de juerga, como es mi costumbre anual.

Voy al teatro en seguida, corriendo en busca de usted con ese paraguas, que para usted es prenda querida.

—A ver, ¿Manso dónde está? Contesta un portero:—Allí.

Le diviso y digo:—¡Aquí tiene usted el paraguas ya!

Y usted, después que se entera, dice, dejándome frío:

—Este paraguas no es mío; ¡es el de la cocinera!

Claro, me quedé hecho un poste diciendo desesperado:

—¡Y yo que tan preocupado vine con este armatoste!

La patrona eso entregó y eso fué lo que llevé, pero ha de saber usted que no me sorprende, no.

No ha sido acción alevosa de las que pena reclaman, porque las patronas llaman paraguas á cualquier cosa.

Y ese de usted, por lo visto, la digna patrona esa lo habrá servido á la mesa con tomate en algún pisto.

Adiós, Manso; no va más; dé usted un apretón de mano á Thuiller, Leopoldo Cano, Parellada y los demás.

Pruébenle bien esas aguas y esos vinos que son buenos y disponga de mí, menos para llevarle paraguas!

*
*
*

En Sevilla un bebé de doce años harto ya de la vida y agobiado por tristes desengaños, se dedicó á suicida y se ahorcó el infeliz en un otero de un albaricoquero.

¡Tal vez alguna párvula coqueta hizo perder al chico la chaveta!

*
*
*

Ahora el Monopolio nos da unas cerillas en las cajas esas que se llaman finas y cuestan diez céntimos por las fototipias, con unas cabezas de color de lila que dan estampidos y que lanzan chispas, como esas que se usan para las cocinas. A mí me parece que mejor sería dar más y mejores clases de cerillas, y vender aparte, á quienes las pidan, esas microscópicas series de estampitas que hacen que las cajas casi estén vacías. ¡Sobre todo fósforos de clase pacífica! ¡Para hacer cohetes sobran polvoristas!

Pepe Estrañi.

El crimen de Cabañas de Yepes.

El Jurado del partido judicial de Ocaña, ha entendido en los días 27 y 28 del pasado mes, de un hecho que en aquellos contornos produjo gran emoción por las circunstancias de que se hallaba rodeado el punible suceso.

Se constituyó el tribunal, compuesto del presidente de esta Audiencia Sr. Díaz del Castillo, y de los magistrados D. Paulino Barrenechea y D. José Gadeo; actuaba de fiscal el Sr. Hernández Villarejo é intervenía como acusador privado el letrado don Andrés Alvarez, con la representación del procurador D. Justo Villarreal.

La defensa de los acusados estaba encomendada al abogado D. Julián Esteban Infantes, y representando á aquéllos el procurador Sr. Riesco.

Se procedió al sorteo de Jurados con las formalidades de ley y después del juramento, se dió cuenta por el secretario de los antecedentes de la causa.

Hecho de autos.

Hermenegildo Platero y García Suelto, sostuvo, durante algunos años, relaciones amorosas de carác-

ter lícito con Rosalía Jiménez, en Cabañas de Yepes, hasta que, en los primeros días de Marzo del año pasado, tuvieron ambos amantes motivo de disgusto, originado por Hermenegildo, dando por resultado la ruptura de aquellas relaciones.

Hermenegildo hubo de resentirse con la familia de Rosalía, acentuándose su disgusto porque el padre de su antigua novia, llamado Lázaro Jiménez, se oponía resueltamente á que su hija se casara con el procesado.

En esta contrariedad de Hermenegildo, tomó parte su hermano Bonifacio, por entender éste que al no casarse su hermano no podía alegar la excepción que le librara del servicio activo de las armas, habiendo ambos procesados manifestado, en más de una ocasión, matarían al Lázaro, si no consentía la boda de Rosalía con Hermenegildo.

Con estos antecedentes, en la noche del 24 al 25 de Junio del año anterior, Hermenegildo y Bonifacio, en unión de otros convecinos, estuvieron en la taberna que el primero tenía establecida en la plaza del pueblo de Cabañas, pasando alegremente la tertulia hasta las doce ó doce y media en que salieron; y observando desde la esquina de la calle, donde vivía Lázaro, que éste se disponía á salir, con los machos que estaba preparando, para Aranjuez, donde por costumbre venía adquiriendo fruta para revenderlo en el pueblo, los hermanos Platero se adelantaron al Lázaro por el trayecto que éste tenía que recorrer, esperando los acusados sentados junto á una oliva próxima al camino de Aranjuez, al sitio del Rengle.

Tranquilamente caminaba Lázaro Jiménez, montado en uno de los machos, cuando según los procesados, salió Hermenegildo á hablar con el interfecto sobre la cuestión de la boda.

La acusación privada, por el contrario, sostenía que según iba montado en el macho Lázaro, éste inopinadamente, y sin darle tiempo á la defensa, recibió un fuerte golpe de palo del Hermenegildo, que le hizo al agredido desmontar de la caballería cayendo al suelo con la falta total de conocimiento; que después, y estando en el suelo, recibió otro golpe con una hoz de manos del Bonifacio que le produjo una extensa herida que seccionó casi por completo los tejidos del cuello, tráquea, esófago y hasta el hueso hioides, importante herida que debió causar la muerte instantáneamente según dictamen de los facultativos.

En las primeras horas de la mañana del día 25 del mes citado, el infortunado Lázaro Jiménez, fué hallado cadáver en un sembrado de avena donde le trasladaron los malhechores inmediatamente después de cometido el delito.

Calificación legal.

El ministerio fiscal estimaba los hechos en su escrito de conclusiones provisionales como constitutivos de un delito de asesinato por existir la premeditación conocida, modificando después de la prueba en el sentido de apreciar un homicidio con las agravantes de nocturnidad y abuso de superioridad, y el acusador privado mantuvo siempre que debía apreciarse la alevosía y las circunstancias de premeditación y nocturnidad, así como también la reincidencia para el Bonifacio.

La defensa consideraba único autor del hecho al Hermenegildo, con las atenuantes de locura parcial y el arrebató y obcecación.

Confesión de los acusados.

Hermenegildo Platero se declaró único autor de la muerte del Lázaro en condiciones de un simple homicidio, y estrechado por las acusaciones, después de protestar de las buenas intenciones que le habían animado con Rosalía y su familia, incurrió en varias contradicciones con lo declarado en el sumario y lo que afirmaba en el juicio oral.

Bonifacio se limitó á negar toda participación en el delito; que acompañó á su hermano y de nada se enteró porque le dió un síncope, del que no volvió hasta que su hermano le dijo que había pinchado al tío Lázaro, explicando el motivo de tener su camisa puntitos de sangre, con la razón de que le había manchado al cogerle con las manos su hermano Hermenegildo.

Los testigos.

No dieron luz sobre los hechos principales. Comparció la viuda y los hijos del interfecto, produciéndose la natural escena al verse frente á los procesados, que causó honda impresión en el público el llanto de estos ofendidos.

Los acusados, en cambio, se refan con la mayor tranquilidad; algunos testigos dijeron haber visto á Bonifacio con una hoz en la mano al salir de la taberna de Hermenegildo después de cometido el crimen.

Los médicos.

A instancia de la acusación privada, informaron los Sres. Ruano y Gómez de Nicolás, y después de sostenida amplia discusión con el Sr. Alcubilla, perito de la defensa, concluyeron por afirmar que se inclinaban á creer que la lesión era producida por hoz, aun cuando no excluían la posibilidad de que hubiera sido causada por la navaja, pieza de convicción.

El Sr. Sánchez opinó que Hermenegildo estaba en las fronteras de la locura.

Los informes.

Terminada la prueba, el Ministerio fiscal sostuvo su acusación en un conciso discurso, demostrando la participación en el hecho de ambos acusados, rechazando con lógica irrefutable la versión dada por Hermenegildo.

El Sr. Alvarez Ancil, en un brillante informe, empezó sosteniendo sus conclusiones de una manera admirable y analizó magistralmente los indicios que ponían de manifiesto la culpabilidad de los dos acusados; fundó la concurrencia de la alevosía y sostuvo que la agresión al Lázaro tuvo que verificarse en forma tan brusca que no le dió tiempo para poner pies en tierra, porque en el camino no se notaron huellas de zapatos con tachuelas, que era el calzado que llevaba el interfecto. Defendió las demás circunstancias, impugnó hábilmente las atenuantes de la defensa, y tras una discreta observación á los jurados, concluyó solicitando un veredicto de culpabilidad en armonía con sus pretensiones.

El Sr. Infantes empezó su ardua labor con la crítica reflexiva que en él es peculiar; llamó poderosamente la atención al Jurado sobre la gravedad del delito que se discutía, desmenuzando con su ingenio los indicios que resultaban contra sus defendidos, y después de invocar doctrinas atinentes sobre la intervención de las circunstancias que alegaba, pidió la inculpabilidad del Bonifacio y que á Hermenegildo se le considerase homicida con las atenuantes alegadas.

Veredicto.

Hecho el resumen por la presidencia, y transcurridas dos horas, el Jurado resolvió en su deliberación la culpabilidad de los acusados en el hecho, que aprecian como homicidio, con las agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad y la de reincidencia para el Bonifacio y negando la alevosía, la premeditación y las atenuantes en favor de los reos.

Penas pedidas.

El señor fiscal solicitó dieciocho años de reclusión temporal para cada uno de los inculpados y 2.000 pesetas de indemnización, y la acusación privada interesaba veinte años y 3.000 pesetas; pronunciando el Tribunal

Sentencia

de conformidad con el señor fiscal.

El Sr. Infantes, por indisposición, tuvo que retirarse sin aguardar á que la sección de Derecho acordase la sentencia.

Celebraremos su mejoría.

Doctor Toguín.

PRIMERO Y ÚLTIMO BESO

I

La luz de ocaso moribunda toca del pinar los follajes tembladores, suspiran en el bosque los rumores y las tórtolas gimen en la roca.

Es el instante que el amor invoca,
ven junto á mí te sostendré con flores
mientras roban volando los amores,
el dulce beso de tu hermosa boca.

La virgen suspira: sus labios rojos
apenas *yo te amo* murmuraron,
se entrecerraron lánguidos los ojos;
los labios á los labios se juntaron
y las frentes bañadas de sonrojos
al peso de la dicha se doblaron.

II

Empujé vacilante como un ebrio
la entrecerrada puerta,
había en la estancia gentes que lloraban
y en medio de los cirios funerarios
ella... mi vida muerta.

Pálido mármol que esculpió la muerte
con su mano de hielo,
la hermosura terrestre de la virgen.

Del abierto sepulcro por la entrada
se iluminaba con la luz del cielo.

Llegué, me arrodillé... y aquel gemido
que lanzó mi alma loca,

hizo temblar la llama de los cirios...

Después no supe más... un beso eterno
clavó en su frente mi convulsa boca.

Todo el llanto de mi alma el duelo inmenso

oh niña de perderte
estaba en ese beso de la tumba...

¡Te lo llevé, verdad, llegando al cielo
el ángel de la muerte!

Joaquín Prats Peralta.

Director de *El Dardo*.

Plasencia.

UNA BRAVIA

Por una cuestión baladí, disputaron el martes en la calle del Pozo Amargo una mujer casada llamada Guillerma Vega y una joven agraciada llamada Pilar González. A los pocos momentos se convirtió la disputa en riña, y la primera, sin dar tiempo á que la otra se defendiera, la emprendió á navajazos con la Pilar produciéndola hasta siete heridas en diferentes partes del cuerpo, que el médico forense Sr. Alcubilla, calificó de graves por el número de ellas, su profundidad y complicaciones que pudieran sobrevenir en su curación.

La Inspección de vigilancia dió conocimiento del hecho al señor juez de Instrucción y condujo á la cárcel á la brava Guillerma Vega.

Ésta presentaba una ligera erosión en la cara que indudablemente le hizo la otra al defenderse del rudo ataque, y que el Sr. Alcubilla calificó de no necesitar asistencia facultativa para su curación.

COSITAS

¡La virtud! ¡El amor! Todo patraña.
Creéme, simplicísimo Facundo,
y no seas Quijote. ¡En este mundo
vive mejor el que mejor engaña!

En ídolo no erijas
á ninguna mujer,
que es la mejor de barro
y se puede romper.

Pueblo donde las madres
venden sus hijas,
pueblo que su sentencia
de muerte firma.

F. Alvarez Uceda.



Según hemos oído son muy pocas ó ninguna las proposiciones presentadas en el Ayuntamiento para el arriendo, por tres años, del Teatro de Rojas. Un empresario de Madrid, que estuvo en esta capital días pasados con el objeto de hacer proposición, consideró elevadísima la cifra á que asciende la hoja de gastos por función y desistió de su propósito.

El Gobierno se propone rebajar en lo posible los derechos de consumo de los vinos.

Se piensa proteger la industria vinícola, bastante quebrantada, dictando al efecto algunas disposiciones tanto para el comercio interior como para el exterior.

Dícese que también sufrirán una modificación los aranceles.

Veremos si se cumplen estos propósitos.

En la casa de Micaela López, vecina del pueblo de Quero, entraron cinco niños por una puerta falsa y comenzaron á jugar en los corrales y en la cuadra de la misma, apoderándose de una pistola que había en un agujero próximo al camastro del mozo de mulas y en el que éste tenía costumbre de guardar las abarcas y otros objetos.

El arma estaba cargada y al cogerla uno de los muchachos, se disparó con tan mala fortuna, que el proyectil penetró en el pecho del niño de cinco años Julián Ayuso, muriendo instantáneamente.

El suceso produjo verdadera consternación en el vecindario.

El número que se pone á la venta esta semana de *Alrededor del Mundo*, reproduce en la portada el retrato de *Maria Leccinska*, mujer de Luis XV, pintado por Van Loo, y publica muchos artículos, casi todos ilustrados.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

La compañía de los Sres. Balaguer y Larra, que actuaba en Valladolid, y de la que forma parte nuestro queridísimo amigo y ex compañero en la prensa D. Luis Fernández Manrique, ha salido para la Coruña y Vigo, en donde una vez cumplidos sus compromisos embarcará para América.

Por personas que han presenciado algunas representaciones en Valladolid, sabemos que Luis ha sido muy aplaudido en cuantas obras ha tomado parte y que la prensa de aquella capital ha hecho elogios merecidísimos de su trabajo.

Esto viene á satisfacernos y á fortalecer la opinión que habíamos hecho con antelación al debut de nuestro amigo.

Por disparo de armas de fuego en la plaza del pueblo de Velada, ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto, el vecino de veintitrés años de edad Luis Gómez Cuenca.

Por un olvido involuntario, que de veras lamentamos, dejamos de consignar en el número anterior nuestro agradecimiento al señor secretario del Gobierno civil D. Ramón Mejuto, por el atento beso la mano que remitió á esta Redacción, ofreciéndose particular y oficialmente para en cuantos asuntos pueda sernos útiles.

Gracias mil y nos tiene á la recíproca.

Copiamos de nuestro colega *El Día de Palencia*:

«Han empezado á recogerse á domicilio las hojas para la suscripción de la traída de aguas á esta ciudad, cuyo asunto, según dijimos en nuestro número de ayer, continúa en favorables condiciones para la realización de tan importante mejora.»

Lo mismo que en Toledo.

Han empezado con gran actividad en la provincia, los reconocimientos de los terrenos infestos del canuto de langosta, por el personal agronómico de la misma. Tenemos entendido que quizás hoy sea nombrado en Madrid el personal de peritos agrícolas que ha de auxiliar en ésta y otras provincias el trabajo de extinción de la plaga.

Interesantísimo para los aficionados es el número 243 del popular semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente á hoy 3 del actual.

Contiene, entre otros curiosos trabajos, el juicio crítico de la décimacuarta corrida de abonó en Madrid, por Pascual Millán (con preciosas instantáneas); magnífica información de las corridas inaugurales de la nueva plaza de toros de Requena, con los grabados siguientes: Vista general de Requena. Vista de la plaza de toros. Toros lidiados en la primera corrida. Toros lidiados en la segunda. Retratos de los mayores. El primer paseo. Primer capotazo. Primera vara. Primer par de banderillas. Primer brindis. Primer pase. Muerte del primer toro, y otros varios;

é información de la corrida efectuada en Tortosa; encerrado todo en una linda portada de R. Esteban, titulada: «El héroe de la tarde».

Hace unos días visitó esta capital y nuestra Redacción, en su viaje desde América, nuestro particular y querido amigo el colaborador de nuestro periódico el Dr. D. Ignacio L. de Merjeliza, á quien damos nuestra bienvenida.

La Guardia civil del puesto de Villatobas, á ruego del representante de la compañía arredantaria de tabacos en aquella población, ha detenido á Vicente Sabater Torregrosa y un hijo suyo, que se dedicaban á vender tabaco de contrabando.

A la edad de ciento cinco años ha fallecido en Madrid la abuela de nuestro querido compañero en la prensa, redactor de *El Imparcial*, D. Angel Tejero, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

Han visitado nuestra Redacción, y con ellos dejamos establecido el cambio, nuestros queridos colegas *El Obrero*, de Santa Cruz de Tenerife; *El siglo cómico*, de Cádiz; *El Trabajo*, de Valls, y *El Pueblo*, diario republicano, de Madrid.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha concedido á los catedráticos y profesores de Gimnasia, el correspondiente permiso para que puedan asistir á la Asamblea de Gimnástica que se ha de celebrar en Zaragoza del 7 al 12 del próximo mes de Octubre.

Identificados con nuestro apreciable colega *La Idea*, en lo que se refiere á la cuestión de la falta de peso en el pan que se expende en esta población, puede contar con nosotros para todo aquello que crea ha de ser útil á que desaparezca ese abuso intolérable que no se corrige, por lo visto, con el decomiso del artículo.

En la pasada semana falleció en esta capital el probo empleado en la conserjería del Centro de Artistas, Valentín Alconchel y Merino.

A toda su apreciable familia la enviamos nuestro más sentido pésame.

¿Cuándo se podrá conseguir que los periodistas de esta capital, tanto de la prensa de ella como los corresponsales de la de Madrid, se reúnan una vez al mes para cambiar impresiones y estar ligados de alguna manera que sea útil á la defensa común de sus propios intereses?

Tienen la palabra los compañeros.

Ha regresado á esta capital, haciéndose cargo de la dirección de este semanario, el propietario del mismo Sr. Garcés.

Según nos han dicho, anteaer se inauguró el curso académico en el Instituto provincial de segunda enseñanza. El acto, que resultó brillante, estuvo muy concurrido.

A última hora de ayer recibimos la esquela de defunción de la Sra. D.^a Marcelina García de Acilu, verificándose el entierro á las cuatro de la tarde.

Nos asociamos al dolor que experimenta la familia.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se celebrará la inauguración de la capilla llamada de la Concepción, establecida en Calabazas y recientemente construída.

Al solemne acto, que promete ser brillante, asistirá nuestro eminentísimo prelado el cardenal Sancha.

La función que para socorrer á la madre y hermana del malogrado Victoriano Gómez se celebró el domingo último en el salón-teatro Echegaray satisfizo por completo al numeroso público que ocupaba toda la localidad.

El programa era tentador *si que también* monstruo y si no oído al parche.

Juan José servido en cuatro actos, *La campanilla de los apuros* y *Los cesantes*, total seis actos.

Huelga decir que todos interpretaron como buenos sus respectivos papeles y que el público los aplaudió como se merecían.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

LAMBERTO AGUIRRE

Agente general de Representaciones.

DIRECCION: DOS CODOS, 3.—TOLEDO

Horas de oficina: de diez á una.

Correspondencia en todos los idiomas.

Gran Hotel del Lino

RESTAURANT Y COMEDOR RESERVADO

Espacioso local para banquetes.

Especialidad en *lunchs* para bodas y bautizos.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Septiembre, el premio mayor es el 28.805 y correspondió el de esta Red al abonado D. Sebastián Díaz-Marta, que entre otros lleva el núm. 805, y eligió

Un sombrero Frégoli

que esta Red designó en los Almacenes de El Siglo, de los Sres. Gullón Hermano, Barrio Rey, 3, 5 y 7. Teléfono 85.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Á CARGO DE

D. José Otero y Arbona

Contador de fondos de esta provincia y Excatedrático por oposición de Cálculos Mercantiles.

Lecciones alternas.

Honorarios 10 pesetas mensuales.

Clases particulares á precios convencionales.

Cuesta del Corchete, núm. 7.—TOLEDO

PÍLDORAS CHEA WERDIER

ANTISÉPTICAS SOLUBLES Á BASE DE CLORURO DE QUININA DOSIFICADAS AL DECIGRAMO

Estas píldoras son de absoluta pureza, de una administración fácil, y al ser enteramente solubles, condición de que sólo goza este preparado, su absorción por la vía gástrica es rápida y segura é igualmente por la vía intestinal, caso de necesidad, para lo cual basta sólo disolver cada píldora en una corta cantidad de agua hervida para un enema pequeño á fin de que no sea devuelta por el intestino.

Estas píldoras es la mejor preparación de quinina que se puede emplear en todas cuantas ocasiones esté indicado el régimen antiséptico y la acción antipéptica de la quinina químicamente pura.

Esta preparación no necesita elogio, el que la use bien indicada, verá comprobados los efectos antisépticos dichos y que tan necesarios son á la medicina moderna.

Único depósito en España: D. GUILLERMO GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid, y sucursal en Toledo, D. MANUEL MAYO, Santo Tomé, 21, Farmacia.

SE VENDEN

los siguientes muebles

Un piano, una sillería de tapicería, seis sillas de damasco, un escritorio vargueno, dos mesas para tresillo, dos espejos, una prensa de copiar; todos ellos en buen uso.

Pueden verse en la calle de las Armas, núm. 9.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO CENTRAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

PEDRO DOMEQ

JOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente

Cognac de **FEDRO DOMEQ**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada Cañete, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la estación de Algodor, distando de ésta la casa de labor sólo dos kilómetros. Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrifugas; 80 fanegas regables de pozos por medio de zúas y 1.400 fanegas de secano. No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementeras. Para más informes y tratar dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca Estación de Algodor.

QUINCALLA, BISUTERÍA, PERFUMERÍA

67, COMERCIO, 69

FIJENSE

Antes de comprar pueden visitar este local donde encontrarán un inmenso surtido en sombrillas, quitasoles, abanicos, paraguas, corbatas, pañolería de seda, hilo y algodón, manteles y tapetes hule, medias para señora, camisetas y calcetines para caballero y niño, cuellos, puños, guantes, botonaduras, bastones, rosarios, pilillas, pulseras, dijes, peinas, broches para cinturones, neceseres de aseo, cadenas para abanicos, dijes y reloj, devocionarios, petacas, boquillas, tarjeteros, carteras, portamonedas, limosneras, cepillos, plumeros, guitarras, cuadros, espejos, medias-cañas para marcos, tulipanes, faroles, piñas y reflectores, maletas para viaje y toda clase de esencias y jabones de olor y objetos de fantasía propios para regalos.

Segundo de Lucas y Compañía

67, COMERCIO, 69.—TOLEDO

GRAN BARATURA EN TODA CLASE DE GENEROS

JUEGO DE 6 CACEROLAS, 5.75 PTAS.

Lecciones de corte de trajes de señora y niños.

Preparación y prueba á precios módicos.

CUESTA DEL AGUILA, 15

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1 PASO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		44.028.645
TOTAL.....		56.028.645

133 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087.42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, 12

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE

Guillermo Lopez

7, CUESTA DEL ALCAZAR, 7 TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.